



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:	TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO: <input type="checkbox"/> N/A																						
Mejoramiento a la vivienda: Lozas para la vivienda																							
DESCRIPCIÓN:	CONSISTE EN PROVEER AL BENEFICIARIO CON MATERIAL DE CONSTRUCCION DE UNA MEDIDA APROXIMADA DE 16 M2.																						
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL ART. 201. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEXCALTITLAN PROMOVERA LOS MECANISMOS QUE FORTALEZCAN EL CRECIMIENTO PLENO, AUTOSUFICIENTE E INTEGRAL DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉZ DE PROGRAMAS COORDINADOS CON LOS SECTORES PÚBLICO, PRIVADO Y SOCIAL DEL MUNICIPIO, ESTADO Y FEDERACION. CON EL OBJETO DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS Y LOS TEXCALTITLANENSES. CAP. VI. ES ORIENTAR A LA POBLACION CON LOS PROGRAMAS SOCIALES A LOS CUALES TIENEN ACCESO LAS PERSONAS MAS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD.																						
DOCUMENTO A OBTENER:	Solicitud	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 días																				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB NO APlica																				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando las personas soliciten un apoyo.																						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SÚJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí																						
REQUISITOS:	ORIGINAL Anotar SI o NO <input type="checkbox"/>	COPIAS anotar con número <input type="checkbox"/>	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:																				
PERSONAS FÍSICAS	<table border="1"><tr><td>• INE</td><td>NO</td><td>2 COPIAS</td><td>BANDO MUNICIPAL ART. 17 FRACC. III. CUMPLIR LOS REQUICITOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS.</td></tr><tr><td>• CURP</td><td>NO</td><td>2 COPIAS</td><td></td></tr><tr><td>• COMPROBANTE DE DOMICILIO</td><td>NO</td><td>2 COPIAS</td><td></td></tr><tr><td>• ACTA DE NACIMIENTO</td><td>NO</td><td>2 COPIAS</td><td></td></tr><tr><td>• DOC. DE LA PROPIEDAD</td><td>NO</td><td>2 COPIAS</td><td></td></tr></table>			• INE	NO	2 COPIAS	BANDO MUNICIPAL ART. 17 FRACC. III. CUMPLIR LOS REQUICITOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS.	• CURP	NO	2 COPIAS		• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	2 COPIAS		• ACTA DE NACIMIENTO	NO	2 COPIAS		• DOC. DE LA PROPIEDAD	NO	2 COPIAS	
• INE	NO	2 COPIAS	BANDO MUNICIPAL ART. 17 FRACC. III. CUMPLIR LOS REQUICITOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL EN LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS PARA EL OTORGAMIENTO DE SERVICIOS.																				
• CURP	NO	2 COPIAS																					
• COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	2 COPIAS																					
• ACTA DE NACIMIENTO	NO	2 COPIAS																					
• DOC. DE LA PROPIEDAD	NO	2 COPIAS																					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A	N/A	NO APlica																				
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A	N/A	NO APlica																				



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none">• Entregar su documentación completa en tiempo y forma.• Contar con el espacio para el apoyo solicitado.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		30 días							
COSTO:		De acuerdo al programa			Fundamento jurídico				
FORMA DE PAGO:		Efectivo	N/A	Tarjeta de Crédito	N/A	Tarjeta de Débito	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		De manera personal							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Desarrollo Económico					Ingresos				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			Luis Daniel Lujano Santa Olalla						
DOMICILIO:		CALLE:	Benito Juárez				NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:		Centro			Municipio:	Texcaltitlán			
C.P. .:	51670	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 9 a 17 hrs.						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
01 722	421 2244			N/A	N/A		bienestarsocialtex20252027@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:			NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:			NO APLICA						
DOMICILIO:		CALLE:	NO APLICA					NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:		NO APLICA			Municipio:	NO APLICA			
C.P. .:<	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA			N/A	N/A		N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES			NO APLICA						



INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?
RESPUESTA:	Bienestar Social
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A qué teléfono me puedo comunicar?
RESPUESTA:	7224212244
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué tiempo se da respuesta a las solicitudes?
RESPUESTA:	30 días

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ: 	 Luis Daniel Lujano Santa Olalla DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _24_/_02_/_25_.
---	--	--